CE-427-2025-204 *agosto 25 de 2026.*

Señores
CONSORCIO INTER ARCHIVO PATRIMONIAL
Ing. SANDRA CARDOZO PEREZ.
Ing. OLGA TORRES
Ing. JHON SOLER VILLARAGA
Interventoría

Ref. CTO DE OBRA 427-2025 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA EDIFICACIÓN INCLUYENDO LA ZONA CORRESPONDIENTE A LA ROSA DE LOS VIENTOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LOS COMPONENTES TÉCNICOS CONEXOS DE LOS DEPÓSITOS DEL BLOQUE NORTE DE LA SEDE CENTRO DEL AGN"

Asunto: Observaciones técnicas y faltantes documentales del componente HVAC – Contrato de Obra No. 427-2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución y revisión técnica del Contrato de Obra No. 427-2025, el Consorcio MARLYT se dirige a ustedes para informar los resultados de la revisión detallada del componente HVAC (sistema de climatización y conservación documental).

Tras la evaluación de la ingeniería y los entregables disponibles, hemos encontrado que aún se presentan vacíos documentales e incongruencias técnicas que deben ser resueltos para garantizar la correcta ejecución de las instalaciones. A continuación, detallamos los hallazgos:

I. FALTANTES DOCUMENTALES E INGENIERÍA DE DETALLE HVAC

Para la correcta habilitación, montaje y puesta en marcha del sistema, se requiere la entrega y definición de los siguientes elementos que a la fecha hacen falta:

1. **Diagramas eléctricos de los tableros de potencia.**

2. **Diagramas eléctricos de los tableros de control.**

3. **Plano de ubicación específica de los sensores** en cada una de las bodegas del Archivo General de la Nación.

4. **Secuencia de conexión de control** de los equipos que operarán en cada una de las bodegas.

5. **Plano de coordinación espacial y de interferencias (Ductos HVAC vs. Sistema de Iluminación)**, indispensable para evitar conflictos en campo durante el montaje de redes.

II. OBSERVACIÓN TÉCNICA SOBRE AISLAMIENTO (LÁMINA DE POLISISURANATO)

Adicionalmente a los requerimientos anteriores, durante nuestra revisión técnica encontramos una discrepancia en las especificaciones del material de aislamiento:

- En los documentos actuales aparece especificada la lámina de poliisocianurato con un espesor de 25 mm.

- Sin embargo, es de recordar que en las diferentes mesas de trabajo sostenidas por las partes se estableció de mutuo acuerdo que dicho espesor debía ser de 20 mm, toda vez que es la medida estándar y disponible comercialmente en el mercado para este tipo de aplicación. Solicitamos formalmente ratificar esta modificación en los diseños aprobados.

III. SOLICITUD

Solicitamos a la Interventoría y a la Supervisión del AGN gestionar la entrega de la información faltante del componente HVAC y validar el ajuste en la especificación del poliisocianurato a 20 mm, insumos indispensables para avanzar con seguridad y precisión en las actividades técnicas del proyecto.
Atentamente,

SAMED MUSBAH CH.
RESIDENTE DE OBRA
Consorcio MARLYT - NIT. 902.019.842-0

Elaboró. Arq. MILTON BRAVO
Aprobó. Arq. SANDRA ROJAS